

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 1219

COMISION DE PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

Impreso el día 19 de octubre de 2000

Término del artículo 113: 30 de octubre de 2000

SUMARIO: Traductor público nacional de idioma portugués para la Dirección de Traducciones de la Biblioteca del Congreso de la Nación. Incorporación. **Gómez de Marelli y otros.** (6.325-D.-2000.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento ha considerado el proyecto de la señora diputada Gómez de Marelli y otros señores diputados, por el que se solicita incorporar un traductor público nacional de idioma portugués a la Dirección de Traducciones de la Biblioteca del Congreso Nacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 10 de octubre de 2000.

Jorge P. Busti. – María del Carmen Linares. – José A. González Cabañas. – Mario Das Neves. – Guillermo H. De Sanctis. – Eduardo R. Di Cola. – María C. Merlo de Ruiz. – Miguel R. Mukdise. – Juan C. Olivero. – Jorge R. Pascual. – José A. Recio. – Alfredo H. Villalba. – Juan D. Zacarías.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Incorporar un traductor público nacional de idioma portugués a la Dirección de Traducciones de la Biblioteca del Congreso Nacional.

*Mabel Gómez de Marelli. – Liliana Lissi.
– Raúl J. Solmoirago.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento, ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gómez de Marelli y otros señores diputados, por el que se solicita incorporar un traductor público nacional de idioma portugués a la Dirección de Traducciones de la Biblioteca del Congreso Nacional; y luego de un profundo estudio le presta su acuerdo favorable.

Jorge P. Busti.